

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 4, Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 17

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

CRÓNICA INTERNACIONAL

Discordias peligrosas

A pesar de que la historia señala que el espíritu público moderno, más tolerante y más conciliador cada día en las prácticas gubernamentales, afianza el progreso de las naciones con el incalculable beneficio de la paz interior de las mismas, los pueblos de origen latino, mejor aún, de la raza hispana, no lo comprenden así y continúan siendo una deplorable y lamentabilísima excepción por sus frecuentes revoluciones.

Triste ejemplo que no ha servido de lección en América fue la revolución de Colombia, que valió a los yanquis para saciar sus ambiciones apoderándose del trozo de terreno llamado hoy República de Panamá, por cuyo canal encauzarán los Estados Unidos su fuerza expansiva y aumentarán su poderío comercial y político, a tan poca costa logrado, y preparando para no larga fecha el predominio absoluto, si no el dominio efectivo, en toda la América del Norte.

Otra revolución, provocada como siempre por la insana ambición de mando, sirvió de pretexto para que Cuba quedara relegada a nación protegida, y nadie sabe si en esta situación ha de quedar definitivamente.

Ultimamente en Méjico, y pocos días hace en el Paraguay, ha corrido la sangre por discordias intestinas con distinto resultado, pues mientras los revolucionarios mejicanos sucumbieron sin gloria, los paraguayos han vencido, derribando al Gobierno y proclamando presidente interino a don Emilio González Navero.

Sea como sea el fin de la contienda, el país que sufre la guerra civil sale irremisiblemente perdiendo en prestigio y en crédito nacional, y es también por desgracia cierto que el guerrillero que se lanzó al campo para derribar a un tirano, lleva en sí gérmenes de absolutismo gubernamental como no se conoce en ninguna monarquía moderna.

Suecia y Noruega, al separarse de la unión, dieron un alto ejemplo de buen sentido político y de gran amor a la paz, quedando cada parte en situación de ser temida y respetada, y su rey, el infortunado Oscar, sufrió callando, por el bien de su pueblo, y firmó la pérdida de sus derechos y la disgregación de sus dominios.

Pero es verdad que los pueblos de Europa, más aleccionados por la práctica, particularmente España, a quien las luchas civiles del siglo pasado la arrastraron a la más espantosa decadencia, han comprendido que la unión hace la fuerza y que ésta es necesaria en todo momento para resistir a las ambiciones de los poderosos.

Sería doloroso que la América latina, a quien, si vive en la paz y desentruelve sus inmensas riquezas, está reservado un gran puesto en el concierto internacional, vaya debilitándose por rivalidades de partidos políticos

y se exponga a perder su representación de pueblos libres, al paso que la República norteamericana llena de estrellas su bandera.

La circulación de la moneda

Con el proyecto de ley sometido anteayer a las Cortes, y que será aprobado en la presente semana, desaparecerá el motivo de recelo para la circulación y admisión de todas las monedas de cinco pesetas que tengan la ley y peso correspondientes, aunque ofrezca duda la legitimidad de su origen; pues el Estado las admitirá en sus Cajas, por canje de otras de igual valor, hasta que expire el plazo que al efecto se señalará; siendo de cuenta del Tesoro, la pérdida que resulte entre el valor intrínseco de la plata y el valor representativo de dicha moneda.

Sólo después que expire el plazo que se señala serán recogidos, a perjuicio de los tenedores, los duros de fabricación ilegítima; pero como antes podrán presentarse al canje, no hay ya motivo para rechazarlos por esa sola causa, y queda restablecida la normalidad en la circulación monetaria, sin temor a ulteriores consecuencias, siempre que se presenten al canje cuando éste se abra.

Es una solución equitativa y satisfactoria para el público en general.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Estamos en camino de sufrir una pérdida inmensa, más importante que la de las colonias ultramarinas.

Pero no la sufriremos solamente los españoles, sino toda la humanidad.

Se trata de la pérdida de la voz. Los órganos que la producen van atrofiándose poco a poco, y dentro de algún tiempo, relativamente corto, serán incapaces de producir.

Esto se desprende de una información hecha muy seriamente en las escuelas de diversas capitales, donde se ha comprobado que, en defecto de un ejercicio adecuado, el vigor de la voz humana y la calidad general del aparato bucal han disminuido en el curso de los siglos.

La vida en lo porvenir, si eso se confirma, será silenciosa, en cuanto a la conversación. Nadie hará uso de la palabra. ¡Ni el señor Soriano!

«Un murmullo confuso y sordo—dicen los fisiólogos—sucederá a la conversación, en las personas que más resistan a la fatal degeneración. Luego todo se callará, el pensamiento se comunicará sin el auxilio de palabras y de los dientes.»

Esta degeneración vendrá a modificar la vida en muchos de sus aspectos.

En las causas criminales, por ejemplo, los abogados, en vez de informar ante el Jurado, informarán ante una Comisión gestora.

Porque se expresarán por medio de gestos.

La policía del distrito de Buenavista, de Madrid, detuvo días pasados a dos individuos, sospechosos de ser anarquistas.

Luego ha resultado que eran dos ciudadanos más inofensivos que nuestros barcos de guerra.

Yo no deseo que el lance suene, pero es asunto que en grande viene para las guasas de algún bromista.

¡Caracollitos, que vista tiene la policía de Buenavista!

El gobernador de Fernando Póo es un gobernador con toda la barba.

Según parece, sabedor de que algunos periódicos españoles le atacan por su gestión en aquella colonia, a la llegada del correo se ha apoderado de toda la prensa.

Y por si acaso esto no es bastante, se ha apoderado también de las cartas particulares, declarando guerra sin cuartel a las epístolas.

Pues señor, se luce Horacio si los Pisones viven en Fernando Póo y les manda su famosa Epístola allí.

Se hubiera quedado con ella el gobernador.

Sobre todo si él tiene callos y ve que iba dirigida a los Pisones.

Se ha constituido en Soria una Junta de

Defensa provincial por individuos de todos los partidos y los directores de todos los periódicos sorianos, para protestar contra la preterición de la provincia por parte de los poderes públicos.

En dicha Junta de Defensa se ha protestado contra los senadores y diputados por Soria, quienes, por lo visto, no cumplen los deberes de su representación, y se ha acordado obligarles a defender los intereses de aquella provincia.

Mejor será encargar de esa defensa a otro. Y bien claro está quién ha de ser ese otro.

¿Buscan con ansia notoria quien no represente en vano los intereses de Soria?

¡Pues Soriano!

El Sr. Torromé, herido

Según leemos en un periódico madrileño, ayer, en la calle Ancha de San Bernardo, en el trayecto que media entre la Universidad Central y la Escuela Normal de Maestros, ocurrió un lamentable suceso, del que ha resultado víctima el conocido escritor e inspector de enseñanza primaria don Rafael Torromé, querido amigo nuestro.

Dicho señor se dirigía a la Escuela Normal para explicar una conferencia, cuando de pronto se vió sorprendido por un individuo, que blandiendo una navaja, le decía: «¡ahora me las paga usted!»

El señor Torromé, al ver la descompuesta actitud de aquel sujeto, echó un paso atrás para prepararse a la defensa; pero el desconocido se arrojó rápidamente sobre él y quiso agredirle, cosa que no consiguió, porque el señor Torromé, agarrándole fuertemente las manos, estuvo forcejeando con él hasta que algunas personas acudieron en su auxilio y detuvieron al furioso sujeto.

De todas formas el señor Torromé resultó con algunas heridas en las manos, que indudablemente se produjo al intentar arrebatar a su agresor la navaja.

Algunos guardias de Seguridad se hicieron cargo del detenido, llevándole a la Comisaría de vigilancia del distrito de la Universidad, donde dijo llamarse Arsenio Cuenca.

También dijo que el haber agredido al señor Torromé obedeció única y exclusivamente a que dicho señor le dejó cesante del cargo de maestro de la escuela de Casa Ruedos (Guadalajara), fundándose en que en dicha escuela se notaban deficiencias y anomalías de las que era responsable el maestro.

Después de instruido el correspondiente atestado, el agresor fué llevado al Juzgado de guardia.

Al señor Torromé fué asistido en la Casa de Socorro y luego, en satisfactorio estado, pasó a su domicilio.

Al protestar de tan ineficaz agresión, celebramos que ésta no haya tenido para el señor Torromé más graves consecuencias.

Prensa y política

Dice «El Mundo»:

«Los liberales se muestran muy satisfechos de la fórmula propuesta por el señor Moret y aceptada por el Gobierno para suspender las sesiones de Cortes.

En la última discusión ha quedado determinado concretamente y fuera de toda duda que el proyecto de régimen local, si se aprueba, será implantado por el partido liberal.

Esto es lo que más interesa a varios liberales.»

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido para estudiar el crédito extraordinario de dos millones de pesetas que pide el ministro de la Guerra para adquirir cartuchería Mauser.

El informe es enteramente conforme con la petición de Primo de Rivera.

Los ministros niegan que el Gobierno esté en crisis, asegurando que se cerrarán las Cortes y continuarán desempeñando sus respectivas carteras todos los actuales consejeros.

Han quedado aprobados en el Senado los proyectos relativos al crédito de 300.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para socorro de las familias pobres que hayan sufrido daños en las inundaciones y tormentas de Junio último y Julio actual, otros de carreteras y concesión de bronce para estatuas, y en votación definitiva, el arrendamiento de la mina Arroyanes y el de prescripción de causas procedentes de Ultramar.

EN ARANDA DE DUERO

Horrible incendio

Un hombre carbonizado.—Siete casas ardiendo.—Varios heridos.

A las doce de la noche de anteayer se declaró un violento incendio que llenó de pánico a todo el vecindario.

Comenzó el fuego en una de las casas de la barriada frente al juego de pelota, en el pajar de la cual se se albergó un pobre que no tenía donde pasar la noche.

Antes de dormirse estuvo fumando varios cigarrillos y la colilla de uno de estos fué la causa de que se prendiera la peja almacenada y seguidamente el edificio.

Las llamas sorprendieron al hombre que en el pajar descansaba completamente dormido y cuando despertó le fué imposible dar un solo paso y quedó totalmente carbonizado.

Las llamas rodearon el edificio en pocos segundos y favorecidas por el

fuerte viento que reinaba se propagaron con inusitada rapidez a los edificios inmediatos.

A los pocos momentos media manzana de casas, entre ellas la posada del Caco, aparecía ardiendo, formando una inmensa e imponente hoguera que iluminaba todo el pueblo.

Todo el vecindario acudió presuroso al lugar del siniestro, comenzando seguidamente los trabajos para extinguir el incendio.

Intentóse primeramente con la premura que el caso requería, salvar al hombre que en el pajar estaba; pero por más esfuerzos que se hicieron fué imposible penetrar en el pajar ni facilitar la salida.

En los trabajos resultaron heridos aunque no de importancia, varios vecinos que fueron convenientemente asistidos.

Noticias militares

Supernumerario

Al capitán de Artillería de la Comandancia de Pamplona, don José Albo y Abascal se le ha concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la séptima región.

Destino

Ha sido destinado al Archivo general militar, el escribiente de segunda clase del Cuerpo auxiliar de oficinas militares don Eulogio Antoranz Martínez, que prestaba sus servicios en la Dirección general de la Orla Caballar y Remonta.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del señor Gil Asenjo, se adoptaron, entre otros acuerdos, los que a continuación se expresan:

Conceder 350 pesetas al pueblo de Moraleja de Cuéllar para atender al arreglo de los desperfectos de la fuente del indicado pueblo, ocasionados con motivo de la construcción del camino vecinal de Cuéllar a Membibre.

Abonar varias cuentas de diferentes objetos, adquiridos con destino al Gobierno civil de la provincia.

Manifiestar al jefe de la Prisión correccional, en vista de la comunicación por él dirigida solicitando autorización para adquirir peja para los jergones con destino a los reclusos en dicha cárcel, que en lo sucesivo presente esta clase de pedidos a los inspectores vocales de esta comisión don Antonio Candamo y don Pedro Romero.

No acceder al reintegro en los Establecimientos provinciales de Beneficencia del asilado que fué Félix Fernández García.

Idem id. a lo solicitado por Lau-

ta función, puesto que nunca puede ser exacta por faltarle la parte mímica, que era lo que con más expresión y gracia desempeñaban. Reduciase el poema a suponer que el médico y el alfaquí disputaban sobre religión y se injuriaban de palabra y de obra, hasta que llegando el otro moro los trataba de separar en nombre del Zancarrón a lo que el alfaquí empezó a detener, pero el médico seguía más furioso y los insultos cruzaban de una parte a otra como flechas envenenadas. Llegaba entonces el caballero Cristiano, y diciendo y haciendo, tiraba de la espada y arremetía a todos juntos: en esto sonaba una trompeta, salían más moros, y el caballero los ponía en fuga con su valor sobrenatural, teniendo el público el placer de quedar sorprendido al saber que aquel caballero era Santiago en persona que venía a ofrecer su espada y a hacerse armar caballero por el rey don Sancho el Bravo y la reina su esposa, que le había de calzar las espuelas, gra-

hizo olvidarse a los pajes del peregrino, a quien dejaron solo, acudiendo a formarse en dos filas dejando un claro en medio para la corte, mientras Usdrobal se escondió y agazapó como pudo para no llamar la atención.

Abrian primeramente la marcha hasta veinticuatro maceros con sus mazas al hombro, vestidos ricamente de gala; seguían después los monteros de Espinosa, y detrás de ellos venían el rey y la reina, trayendo cada uno a su lado a sus dos ahijados Saldaña y Leonor, que aunque lujosamente adornados, más parecía que caminaban al suplicio que no al altar de himeneo. Notábase en los semblantes de los augustos padrinos tanta alegría y afabilidad, que seguramente formaban un contraste particular con los de los novios. Cualquiera habría creído que aquel día el rostro de Saldaña se hubiese en fin despejado de la negra nube que le había hecho sombra hasta entonces, y sin embargo veíase pintado en él el

reana Bermejo, de Zuzuela del Monte, de que la sea concedida una licencia para atender a la lactancia de un niño suyo.

Inscribir en turno, para su ingreso en la sección de lactancia, a dos niños, hijos respectivamente, de Tomás Moreno, de Gallegos, y de Ignacio Subiil, de Fuentemilanos.

No acceder a lo solicitado por Antonio Herranz, de Arcones, y Santos González, de Olombrada, relacionado con el ingreso de unos niños en la sección de lactancia.

Respecto de una solicitud de Patrio Izquierdo, de Montejo de la Serrazuela, pidiendo le sean sufragados los gastos de estancia en el manicomio de Valladolid de su sobrino Toribio Izquierdo, el cual padece enajenación mental, se acuerda desestimarla y manifestarle que instruya el expediente de ingreso en la forma reglamentaria.

Reclamar el cumplimiento de un trámite reglamentario, relacionado con el ingreso en la sección de observación del presunto demente José Arias Salvador, natural de Gallegos del Río (Zamora).

Abonar a las tonteras de las Casaconas, una cantidad anual para gastos de documentos y expedición de éstos, relacionados con el ingreso de expositos y traslado de ellos a la capital.

CRÓNICAS EXTRANJERAS

Desde París

(De nuestro servicio especial)

Como en todas partes

En Francia, como en España, y mejor diríamos como en todas partes, los contratistas meten gato por liebre, como cualquier fondista al uso, en cuanto tienen ocasión, que suelen tenerla siempre.

Ha poco fueron denunciados, sin duda alguna por casualidad ó por permanecer su bolsa cerrada á demandas poco razonables, varios proveedores del Ejército que daban comestibles averiados.

El primero de los proveedores de carne que fué sorprendido entregando su género en malas condiciones, ha sido condenado por el tribunal de Baile-Que á sufrir un mes de arresto y al pago de multa, perjuicios intereses, y costas.

Los otros seguirán la misma suerte. Se dice—y esto no es nuevo—que desde tiempo remoto los contratistas de suministro de carnes venían entregándose á este tráfico poco honroso, como tolerancia de los jueces que ahora pronuncian fallos condenatorios.

¿Será posible? ¿Que inocencia! ¿Existía una intervención. ¿Quedarán sin castigo? Ciertamente ahora sería imposible demostrar que las carnes admitidas por ellos como saludables, eran impropias para el consumo, si el cuerpo del delito ha desaparecido.

Pero queda la culpabilidad del estado, porque hay proveedor que ha confesado que no podía cumplir á conciencia sus compromisos, dadas las condiciones en que le había sido adjudicado el negocio, cosa que si es cierto, no debían ignorar los encargados de redactar los pliegos de condiciones y admitir los compromisos de los contratistas, porque de sobra sabían que dado el precio de la carne, era imposible el cumplimiento del contrato y ofrecer una mercancía de buena calidad.

Pero una vez hecha la adjudicación, nadie

se ocupaba en ver cómo cumplía el compromiso.

¿Qué administración la del ejército francés en los tiempos de la guerra franco-prusiana? Si todo ha seguido, como parece ser lo más, no puede Francia vanagloriarse de haberse rescatado con su dinero. Y lo más grave es que el ejército y la Marina le cuestan cada año más de mil millones de francos.

En resumen, que los proveedores de carne, son culpables y están bien condenados. ¿Pero quién condonará al Estado tan culpable como ellos?

H. H.

El «auto» en la guerra

Dentro de breves días se verificarán en Viena interesantísimas experiencias de automovilismo aplicado á la guerra.

En ellas tomarán parte los Cuerpos de automovilistas voluntarios, alemanes y austriacos.

Con arreglo á sus estatutos, estos Cuerpos voluntarios pertenecen al fuero militar, hallándose obligados desde el momento de recibir órdenes á incorporarse á las maniobras.

La orden se les envía en pliego cerrado, designándoles el plan de la carrera, con indicación precisa del recorrido, muy accidentado, que han de hacer.

Cada carruaje austriaco irá montado por voluntarios de esta Nación, acompañados por un oficial del Estado Mayor alemán, que vigilará la rigurosa ejecución del plan propuesto.

Los autos alemanes serán guiados por alemanes, acompañados de oficiales austriacos.

Los alemanes irán hacia Viena, y los austriacos hacia Basilea.

Las pruebas durarán tres días.

Las Cortes

SESIÓN DE AYER Congreso

Administración local

Después de desecheda una enmienda al artículo 213, el Presidente del Consejo explica la nueva redacción del art. 173, y la que como consecuencia tendrá el 355, que trata de la Hacienda provincial.

Manifestar que el núm. 10 del art. 173, pasa á ser 11; que hasta que el Estado suprima todos los encabezamientos y los repartos, subsistirá el 16 por 100 de recargos sobre las contribuciones directas como ingreso municipal; que cuando el contingente provincial vaya suprimiéndose, se adjudicará proporcionalmente á las Diputaciones dicho 16 por 100, que recaudará el Estado y entregarán á aquellas las Delegaciones de Hacienda.

El art. 355 se pone en armonía con ésta modificación en el 173.

El Sr. Cambó pide algunas aclaraciones, y el Presidente del Consejo declara que el contingente tipo será el de 1908, y que al ser entregados recargos del 16 por 100 á las Diputaciones por las Delegaciones de Hacienda, se entenderá que á cada Ayuntamiento se le debe hacer una liquidación especial.

El tránsito de un sistema á otro queda regulado también, haciéndose constar en el dictamen que mientras no se suprima el contingente provincial, los Ayuntamientos conservarán los recargos del 16 por 100 para atender al pago de obligaciones que subsistan con el Estado.

Queda aceptada la nueva redacción del artículo 172.

Las bombas de Cataluña

Bumor grave.—Terror completo

Barcelona 21.—Se dice que la fabricación de bombas en Poble de Segur, está relacionada con reuniones que se han celebrado en un balneario de la frontera de Francia.

A esas reuniones han asistido anarquistas franceses y españoles.

En dicho balneario hallase actualmente el director de la Escuela Moderna de Barcelona, Francisco Ferrer, que figuró en el proceso del atentado de Morral contra los Reyes.

Falsificación de billetes

San Vicente de Alcántara 21.—Se ha descubierto en el pueblo de Cadiello, por el representante de la Tabacalera don Manuel Nevado, una falsificación de billetes del Banco de España de los de 50 pesetas, del busto de Echegaray, de la última emisión de 1905.

Solo diferencianse los billetes falsificados de los legítimos, en que la efigie del dramaturgo están en aquellos hecha más burdamente.

Han sido detenidos dos sujetos; uno de ellos español, llamado Francisco González Vas, tratante de ganados y residente en la campiña de San Vicente de Alcántara, y otro portugués.

El González Vas daba los billetes falsos por una intermediaria portuguesa, residente en San Vicente de Alcántara, quien á su vez los daba al portugués detenido, que iba por ellos á su casa.

Al llegar á Cadiello, el detenido, fué descubierta la falsificación, después de efectuar varias operaciones de cambio.

Hay muchos billetes en circulación, pues la falsificación no es reciente. Se esperan más detenciones.

La Guardia civil trabaja con gran actividad por descubrir la fábrica.

La boda del duque

de los Abruzzos

Roma 21.—Nuevas referencias adquiridas permiten afirmar, de la manera más formal, que el matrimonio del duque de los Abruzzos con miss E'kina, se celebrará en la segunda quincena de Noviembre próximo. Aef que terminen las maniobras navales, el duque partirá de incógnito á América para arreglar los últimos detalles con la familia de su novia, y volverá luego para anunciar la boda oficialmente.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ninguno otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán sufriendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy apreciable señor mío: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación á ella debo decirle que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato; sólo esperaba cumplirse el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó no con él puesto, pues me encuentro desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo está completamente curado. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelos á la Humanidad.

Le doy mil gracias por el acierto ó inspiración de su hermoso aparato, y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio.

Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán,

José María Delgado, Pbro.

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma, catorce años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo sufrido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

«Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

IMPORTANTÍSIMO

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA los días 2 y 3 del próximo mes de Agosto, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL BURGALESA.

En MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

El viaje de la Infanta

Pamplona 21.—La infanta doña Isabel oyó misa esta mañana en la capilla de San Fermín.

En el trayecto fué precedida por los gigantes y cabezudos.

Visitó después varios conventos, la Ciudadela y el Manicomio, donde estuvo conversando con algunos locos.

Doña Isabel salió muy satisfecha de su visita, elogiando á la Diputación por la grandiosidad y excelente servicio del establecimiento.

Quando regresó al hotel invitó á almorzar al obispo y otras personalidades.

Por la tarde realizó una nueva excursión por las afueras, siendo acompañada por las autoridades.

En todas partes ha sido muy ovacionada.

Cenó en el palacio del conde de Guendalán.

Asistió á la sesión del cinematógrafo que se ha instalado en la feria.

Hoy en la plaza de Castillo, se han repetido las iluminaciones, la música y el cinematógrafo gratuito.

La reforma de alcoholes

Una comisión de representantes de las Cámaras agrícolas y sindicatos de viticultores ha entregado al ministro de Hacienda las bases en que fundan la reforma del impuesto de alcoholes, que son:

Impuesto sobre el alcohol vílico á la salida de la fábrica, 20 pesetas; y 50 al industrial.

El alcohol desnaturalizado pagará lo mismo que ahora.

Se suprimen las devoluciones á los exportadores, y, en su lugar se propone una prima fija como indemnización, abonada por cada litro de vino que exporten, teniendo en cuenta la graduación media de los vinos nacionales y las exigencias del grado aleobólico del mercado consignatario.

Accidente del trabajo

Según noticias que llegan hasta nosotros, esta mañana ocurrió un sensible accidente en la fábrica de cerámica de don Anselmo Carretero.

Un muchacho que trabajaba en la misma, tuvo la desgracia de que le alcanzara una máquina, resultando con graves heridas en una mano.

El muchacho fué trasladado en un bolquete á su domicilio, donde le hi-

zo la primera cura el médico señor Lozano.

Su estado es relativamente satisfactorio.

El veraneo de la Corte

Según informes autorizados, á mediados de Septiembre regresará la Corte á La Granja.

Se celebrarán algunas grandes obras en los bosques de Elorrio, y allá, para el 10 de Octubre, se dará definitivamente por terminada la jornada regia, y marcharán los Reyes á Zaragoza, con objeto de visitar la exposición.

Instrucción pública

Memorias.—Los Alcaldes de Navas de la Asunción, La Matilla, Pelayos, Tenzuela y Navares de las Cuevas, remiten las actas de los exámenes verificados en dichas escuelas.

SUETOS

Excursionistas ilustres

Ayer tarde llegaron á Segovia en automóvil, procedentes de San Ildefonso, el señor duque de Santo Mauro, Mayordomo mayor de Palacio, distinguida esposa y sus hijos.

A las seis y media, después de visitar ligeramente los monumentos artísticos de la población, regresaron á La Granja.

Ha fallecido á una edad avanzada, la respetable y bondadosa señora doña Josefa Fernández y González, viuda que fué de don Manuel Alemán.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia, donde gozaba la finada de generales simpatías por sus cristianas virtudes y ástable trato.

Desocho en paz doña Josefa Fernández, y reciban su atribulada hija doña Matilde Alemán, su hijo político y buen amigo nuestro don Mariano Inés; sus nietos, y muy especialmente el ilustrado oficial de Telégrafos don Manuel Inés Alemán y la familia toda, el testimonio de nuestro sincero pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les atija en estos tristes momentos.

El veraneo en la provincia

Ha llegado al Real Sitio de San Ildefonso donde pasará la temporada de verano, don José Méndez.

—Después de permanecer algunos días en Madrid, ayer tarde regresó á su casa de la Granja, la ilustre Marquesa de Squilache.

Contra tres guarías

El día 13 del actual, se ha presentado ante la Guardia civil de la Pradera, un sujeto llamado Gregorio Cobos Pinillos, de 25 años y de oficio pastor, denunciando á tres guarías

terror, y sus ojos, que apenas se atrevía á fijarlos en su futura esposa, giraban acá y allá como receloso de alguna traición, ó cual si buscara alguno entre los que allí estaban á quien temiera encontrar, no obstante que le buscaba. Leonor, por su parte, triste, los ojos bajos, pálida, indiferente á todo, parecía una víctima engalanada para el sacrificio, y con incierros pasos y negligente abandono, obedecía á un vago sentimiento de instinto, siguiendo los pasos de su madrina, que en vano con la mayor dulzura á veces en voz baja hablaba.

—Mirad, Saldaña, dijo el rey á su ahijado, y dejad por Santiago vuestro mal humor.

—Sí, ya miro, replicó el de Cuéllar, y me alegro que sea la fiesta del gusto de vuestra alteza.

La reina dijo también algo á Leonor, que la respondió maquinalmente.

Entre tanto los cuatro juglares recitaban una especie de loa en versos alejan-

drinos muy larga y bastante mal hilada, en alabanza del rey y la reina, y de los dos esposos, sin olvidar tampoco al ilustrado público, de que más de la mitad se había dormido, y la otra mitad ó hablaban unos con otros ó bostezaban. No obstante la loa parecía bien á todo el mundo, y todos aplaudieron unánimes, persuadidos de que era lo mejor que habían dejado de oír en su vida. Sonó en seguida algunas fanfarrias la música, que despertaron á los más tenaces, y los cuatro histriones empezaron después á representar no una tragedia grecofrancesa-clásica á lo Racine, no alguna hermosa creación romántica á lo Shakespeare ó á lo Calderón, no siquiera una farsa, un sainete, un entremés, sino un tejido de disparates é insultos que unos á otros se dirigían en versos compuestos allí de repente, que hacían morir de risa á los espectadores, para quienes no había cosa mejor en el mundo. Nosotros procuraremos dar una idea de es-

jurados del Real patrimonio de San Ildefonso, por exigirle ésta cierta cantidad por apacentar el ganado que custodiaba, en un término de aquel Patrimonio.

El denunciante ha manifestado á la benemérita, que dichos guardas jurados, le indicaron que si no les entregaba aquella cantidad, le denunciarían el ganado que apacentaba.

En su virtud han sido denunciados ante el juez municipal de San Ildefonso, los mencionados guardas jurados.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Juan Martínez Ruiz y don Cristóbal Pérez del Pu'go.

Se encuentran en esta población el capitán de Artillería D. José Mirelis y su distinguida esposa.

—Anoche regresó á Sepúlveda el vicepresidente de la Comisión provincial y conocido abogado de aquella villa, don Enrique Gil Azenjo.

VINOS FINOS de

Jerez, Sanlúcar y Montilla

S. TENORIO

PUERTO DE SANTA MARIA

JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

D. Maximino Alvarez

GASCOS, 11

Denuncias

Han sido denunciadas por la Guardia civil de la Pradera y de Sepúlveda, varios vecinos de Prádena y del Condado de Castilnovo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo don Tomás Gómez, responsable de este periódico é ilustrado profesor de 1.ª enseñanza de Lastras de Ouéllar.

Multas

Les han sido impuestas varias multas por esta Alcaldía, por infracción de las ordenanzas municipales, á algunos vecinos de esta capital.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra, número 160, abre un concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la referida Asociación, para dar instrucción á huérfanos de militares.

Cobros

Se ha recaudado por el Ayuntamiento, del impuesto especial de ocupación de terrenos en la vía pública, la cantidad de 1.869 pesetas, cuya cantidad ha ingresado hoy en las cajas del Municipio.

Boda

Hoy á las nueve de la mañana y en la Iglesia de San Millán, se ha celebrado el enlace matrimonial de los jóvenes Julián Orejudo de 24 años de edad, y Olisudia Herrero Casado, de 30 años, ambos solteros.

Cura el estómago é intestinos el *Élixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Enciclopedia Segal

El último cuaderno publicado de la importante «Enciclopedia Segal, Diccionario Universal», hace el número 78.

En Segovia puede adquirirse en el centro de suscripciones de don Cándido Herrero, Cervantes, 19.

Juzgado Municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito los nacimientos de María Casado Mateo y Feliciano Mayo Martín y las defunciones de Clotilde Gómez Querdo, de 2 meses de edad y Luis Calleja Guijarro, de 70 años de edad y estado viudo.

«Guía de Segovia»

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un repertorio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y cuatro planos itinerarios; texto en papel cu u hé, encuadernada con cubiertas de p pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7'50

Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.



LA SEÑORA

Doña Josefa Fernández y González,

VIUDA DE ALEMAN

HA FALLECIDO EL DÍA 22 DEL CORRIENTE

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada hija D.ª Matilde Alemán; su hijo político don Mariano Inés; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 23, á las nueve de la misma, en la Iglesia de San Miguel y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Doctor Castelo, 2, al Cementerio.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

La Corte en La Granja

(POR TELÉFONO)
San Ildefonso, 22-5 tarde.

Llegada del Rey
Esta tarde á la una y veinte ha llegado S. M. el Rey, acompañado del general Echagüe.

El viaje le ha hecho en automóvil desde Avila, salvando la distancia en una hora y diez minutos, y pasando por Riofrio.

Un almuerzo
Apenas llegó el Rey á Palacio, se cambió de traje, y acompañado de los generales Echagüe y Milans del Boch y comandante Liñán, fué á los pabellones donde le habían ofrecido un almuerzo los oficiales del batallón Cazadores de Barbastro.

Se había instalado el comedor en un amplio pasillo adornado con tapices de la Casa real, plantas, flores y grupos de fusiles, ofreciendo el más agradable aspecto.

El almuerzo fué servido por los cocineros del Batallón, y agradó mucho á S. M., que felicitó calurosamente al jefe del Cuerpo y á la comisión organizadora del almuerzo.

La charanga de Barbastro amenizó el acto, interpretando escogidas piezas desde una sala contigua.

El Rey se mostró muy cariñoso y expresivo con la oficialidad del Batallón, conversando con todos afablemente.

Paseo de la Real familia

S. M. la Reina Victoria ha salido esta tarde á las cinco en automóvil, con objeto de darse un paseo por los alrededores de la población.

También esta mañana estuvo paseando por los jardines de Palacio, con el Príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

Los alabarderos

Esta tarde irá S. M. al Rey al campo de tiro, donde se disputarán los guardias alabarderos el premio, consistente en un magnífico reloj de oro, donado por el cuerpo.

A San Sebastián

Mañana por la tarde, marchará de nuevo S. M. el Rey á San Sebastián.

El viaje le efectuará desde La Granja hasta la ciudad de Avila en un automóvil, donde tomará el sub-expreso que ha de conducirlo á la capital donostiarra.

FABRA

Alcance de Madrid

(Por teléfono)
5 tarde.

Consejo

Desde las nueve y media hasta la una ha durado el Consejo de Ministros.

Se rechazó la fórmula presentada por los alcoholeros, no presentándose á las Cortes proyecto alguno que haga referencia á los alcoholes.

Quedó aprobada una real orden de la dirección de Sanidad sobre el enyesado de los vinos, en la proporción de un dos por mil en los vinos corrientes, y mayor en los de exportación.

De Gobernación, se aprobó un crédito para recomposición del cable de Canarias.

El ministro de Marina presentó un proyecto de abanderamiento de buques.

El de Fomento, dió cuenta del reglamento de las Sociedades de Seguros.

El de la Guerra la conmutación de la pena de muerte, al guardia civil de la Comandancia de Burgos, Feliciano Herrero.

También el ministro de la Guerra se ocupó del internado de los nuevos alumnos de la Academia de Caballería, aunque desconfia pueda en el próximo curso realizarse la mejora por falta de crédito.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media y se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de ley sobre la moneda ilegítima.

Consume el primer turno en contra el señor Rozas, pidiendo se recoja y cangee toda la moneda de plata.

Le contesta por la comisión, el señor Canals.

Negociaciones con la Santa Sede

La «Gaceta» publica un importante convenio acordado en principio entre la Santa Sede y España, sobre la distribución de gastos para el culto, y que modifica el concordato de 1851.

Se nombrará una junta internacional, compuesta la mitad de ella por representantes de la Santa Sede, y la otra mitad por delegados del gobierno español, presidiéndola el Arzobispo de Toledo.

Esta junta procederá á estudiar las bases del convenio para la reducción de diócesis y parroquias, con objeto de aliviar algún tanto la situación del Tesoro español; y una vez acordadas las bases, se someterán á la aprobación de la Santa Sede y España.

Este proyecto es muy elogiado.

El ministro de Estado

En el rápido de hoy, ha salido con dirección á San Sebastián, el señor Allendesalazar.

En la estación le despidieron el Presidente del Consejo de ministros y los señores Besada, Figueroa, Aparicio, general Azcárraga y todo el alto personal del ministerio de Estado.

Gaminos y carreteras

Por el ministerio de Fomento se ha hecho una concesión de créditos para caminos vecinales siendo la provincia de Segovia una de las favorecidas con mayor consignación.

También se ha girado á la jefatura de Obras públicas de esa provincia, la cantidad necesaria para que con la brevedad posible se hagan los estudios de algunos trozos de la carretera de Peñafiel á Sepúlveda, y los de la nueva de Pedraza al Puerto de Lozoya.

Senado

Declarado el carácter de urgencia, se aprueban varios proyectos de ley, unos de interés local y otros de concesión de créditos por ejercicios cerrados.

El señor Pulido formula un ruego relacionado con el abuso de envolver en papeles usados las sustancias alimenticias, interviniendo en esta discusión el señor Guijarro.

Sigue la sesión.

El terrorismo

Ha sido detenido en Artesa del Segre, un sujeto llamado Ruiz Anglada, que es conocido por sus ideas anarquistas.

Los detenidos Pujol y Boixareu, niegan tener participación en el delito que se les imputa.

Al ser interrogado Pujol, manifestó que el frasco de pólvora que le fué ocupado en su domicilio, lo tenía en su casa con objeto de que se secara al sol, para emplearle en el ejercicio de la caza al que es aficionado.

Sin embargo en su morada se han encontrado multitud de folletos y libros anarquistas.

El juez sigue activamente las diligencias.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Anterior 83'30
Amortizable al 5 por 100... 101'75

Acciones del Banco.....	450'00
Acciones de Tabacos.....	402'00
CAMBIOS	
Leris á la vista.....	12'35
Pondres á la vista.....	28'20

GUERRA.

NITRATO DE SOSA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don **Juan Gavilán**, Delegado en España del *Permanent Nitrates Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

Ama de cria

Se desea soltera con buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres.

Dirigirse á la calle Cervantes, 31 y 33, Sastrería.

Edicto

Por acuerdo del Consejo de familia de la incapaz doña Benita Aparicio Sierra, se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día treinta del corriente mes y hora á las once de su mañana, en la Notaría de don Ansel de Arce, veintinueve fincas rústicas, radicantes en término de San Cristóbal de la Vega, de esta provincia.

El título de propiedad y pliego de condiciones, están de manifiesto en el despacho del procurador don Santiago Páramo.

ALQUILER

Para la temporada de verano se alquila un piso amueblado hay jardín y agua, con asistencia ó sin ella. En la administración de este periódico, se informarán

PATRIA

LECTURAS NACIONALES

MARTÍN CHICO

Tercera edición en tres grados. Poesa, verso, impreso manuscrito, preciosos grabados, cubierta alegórica al cromo.

Pérdida

Anoche, en la Plaza Mayor, durante el concierto de la música, fué extraviado un portamonedas que contenía un llavero con varias llaves pequeñas.

Se ruega la devolución en la calle de San Francisco, núm. 58, principal, donde se gratificará.

Anuario del Comercio

De la nueva edición que acaba de publicarse, se vende uno muy barato.

Se informará en esta Administración.

Diario religioso

Santos para mañana

San Liberio Obispo. En Corpus.—De siete á ocho el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

CANTALEJO

En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 46 reales.
Centeno id. 38'50 id.
Cebada id. 30 id.
Algarrobas id. 45 id.
Yeros id. 46 id.
Harina de 1.ª 18 id.
Id. de 2.ª 16 id.
Avana, 24 id.
El tiempo, bueno, con algún nublado.
La cosecha se presenta buena.

El Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han rigido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 400 fanegas de trigo vendiéndose á 49 reales las 24 libras.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

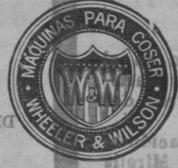
ESTABLECIMIENTO

EN

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

EN

SEGOVIA



SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

12, Isabel la Católica, 12

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matites, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, migraña, parálisis, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fuerza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

Balneario de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquias y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos. Gran reforma en el Balneario provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Póliza

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.500.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago. Romero, 4, 2.º

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En abanicos, sombrillas, parasoles, bastones y paraguas, se rebaja un cincuenta por ciento de sus precios, por ser muy grandes las existencias recibidas.

De los mil artículos más que esta casa tiene, los vende á precios baratísimos.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó lo puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR.

Sombreraría y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Cerreo, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Hielos Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición, se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimentan á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias